



Datos para la contratación de Habitat Ecológico – Berisso / La Plata / Ensenada.

Favor de completar todos los campos:

• Razón social:
• Nombre de fantasía:
• Domicilio de recolección:
• Código postal:
• Localidad:
• Teléfono y/o celular:
• Email:
• Responsabilidad ante IVA:
• CUIT:
• Matrícula:
• Días y horarios de atención en consultorio:
• Frecuencia de recolección:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el propósito de ofrecerles nuestros servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos Patogenicos.

El tratamiento de residuos Patogenicos, está regulado por la Ley Nacional N° 24051 y la Ley provincial N° 11347, en las cuales se establecen severas penas a los generadores que los deriven a través de la recolección domiciliario o cualquier otra forma, que no garantice su inocuidad.

La contratación de nuestros servicios les garantiza:

INSUMOS: Provisión de recipientes adecuados a sus necesidades, contenedores de diferentes capacidades con sus respectivas bolsas rojas y precintos de seguridad.

RETIRO: Los residuos serán retirados con una frecuencia de un retiro mínimo mensual, adecuándose de ser necesario, a la cantidad que Ud. como generador requiera.

TRANSPORTE: Se realizará en modernas unidades especialmente equipadas y habilitadas.

TRATAMIENTO DE ALTA EFICIENCIA: (Esterilización en autoclave por calor húmedo /termo destrucción controlada (incineración)).

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta.

Saludamos atentamente.

Habitat Ecológico.

0810- 222 -4224